

CAPÍTULO

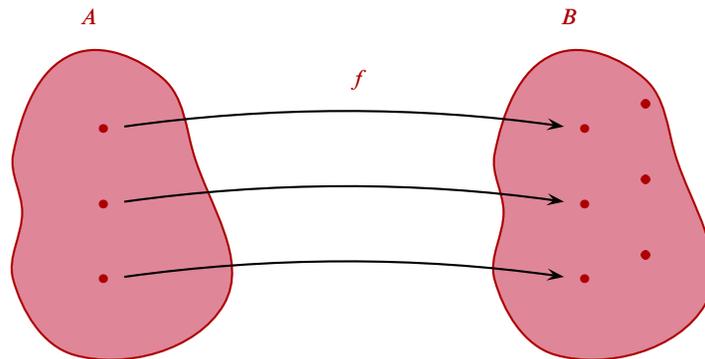
2

Funciones

1

2.1 Conceptos básicos

Una función f de un conjunto A a un conjunto B (denotada por $f : A \rightarrow B$ o bien $A \xrightarrow{f} B$) es una regla de correspondencia que a cada elemento de A le asocia un único elemento de B .

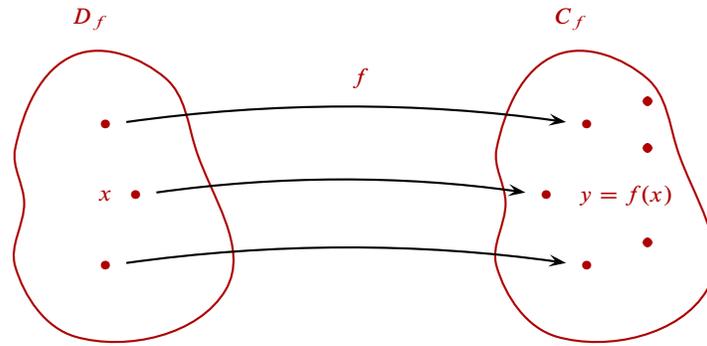


Al conjunto A se le denomina dominio de la función y al conjunto B contradominio de la función. Así pues, una función consta de dos conjuntos, llamados dominio y contradominio, y de una regla de correspondencia que permite asociarle a cada elemento del dominio un único elemento del contradominio.

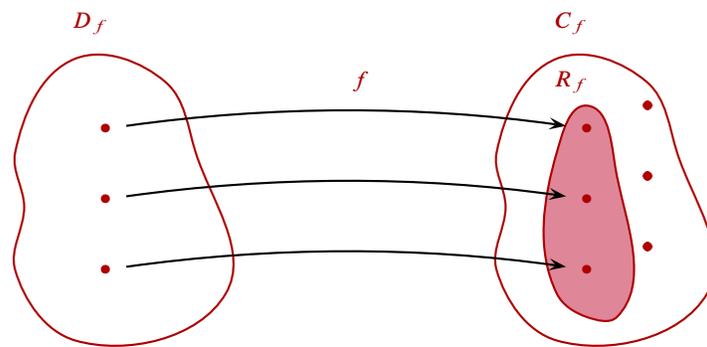
Si denotamos con f a la regla de correspondencia, entonces con D_f denotaremos al dominio A y con C_f al contradominio B de la función.

Si x es cualquier elemento del dominio ($x \in D_f$) & y es el elemento del contradominio ($y \in C_f$) asociado a x , entonces decimos que y es la imagen de x bajo la acción de f y escribimos $y = f(x)$, que se lee y es igual a f de x .

¹canek.azc.uam.mx: 22/ 5/ 2008



Al conjunto de todas las imágenes se le denomina rango de la función y se le denota por R_f .



Es decir, $R_f = \{ y \in C_f \mid y = f(x), \text{ donde } x \in D_f \}$.